

10 Errores Fundamentales de los Adventistas Del Séptimo Día

Por Julio C. Morales H.

Antes de presentar este tratado apologético quiero hacer unos comentarios acerca de los motivos que me impulsaron a publicar este folleto.

1. Motivo número uno es que yo mismo anduve transitando por mucho tiempo en ese movimiento allá por los años 1937-1949 y fui nacido de nuevo y convertido un sábado, 20 de noviembre del año 1949 (Juan 3:5-7; 2 Corintos 5:17; Tito 3:3-7). Mi conversión al Señor fue incondicional para consagrar por completo mi vida al Señor. Pero cuando nos estaban doctrinando preparándonos así para recibir el bautismo surgieron algunas dudas y dificultades acerca de algunos puntos doctrinales, y que al fin fueron motivos suficientes para separarme de la secta.

2. Motivo número dos es que esta denominación tiene un espíritu fariséico pues la mayoría de sus miembros son extremadamente celosos y agresivos y esto les lleva al extremo de tener y practicar el pecado del orgullo y soberbia, pues ellos se consideran los únicos que tienen el monopolio de la salvación y discriminan a todos los demás creyentes que no piensan como ellos y hasta se jactan en decir que nosotros los bautistas y todas las demás denominaciones no estamos haciendo nada porque no guardamos el sábado, y esto es exactamente lo que decían aquellos fariseos de antaño acerca del Señor Jesucristo (Juan 5:16-18; 9:14-16).

3. Motivo número tres. Esta secta o denominación desde su origen siempre se ha dedicado a campañas y propaganda de carácter proselitista, y hasta en lo personal sus miembros dedican más tiempo a persuadir a miembros de otras sectas o denominaciones en lugar de dedicar su tiempo a la predicación del evangelio para alcanzar convertir a los drogadictos, alcohólicos, idólatras e incrédulos para que se conviertan al Dios vivo y verdadero y reciban al Señor Jesucristo como su redentor y salvador personal (Juan 3:16-21; Romanos 3:23-26; 1 Juan 5:9-12).

Después de hacer estos comentarios y dar los motivos que me impulsaron para escribir este folleto ahora procedo a presentar los diez errores fundamentales de la denominación de los Adventistas del Séptimo Día.

1. Origen Humana de la Secta. -- Los fundadores

del movimiento un grupo de norteamericanos: 6 hombres y una mujer, sin autoridad de Dios (Mateo. 15:13).

- a. Guillermo Miller
- b. Josué S. Himes
- c. José Bates
- d. Jaime White
- e. Elena G. de White
- f. J. N. Toughborough
- g. Juan Nevins Andrews

Esto prueba que es una secta de origen humano y carnal (Gálatas 5:20; Judas 1:17-19), exactamente como las sectas de los falsos Testigos de Jehová y los Mormones y otros.

2. Guillero Miller y la Segunda Venida de Cristo.

a. Al principio él predicó que la segunda venida de Cristo sería aproximadamente para el mes de marzo de 1843.

b. Luego pospuso la fecha para el 22 de octubre de 1844.

El predicó que el Señor Jesucristo regresaría a la tierra con gran poder y gloria para el día 22 de octubre del año 1844. Pero este ángel se equivocó por dos veces por no haber leído cuidadosamente lo que el mismo Cristo nuestro Señor enseñó acerca de Su segunda venida (Mateo 24:36, 42-44; Marcos 13:31-37).

Y por lo mismo, la supuesta profetiza Elena G. de White está profundamente equivocada al aplicar Apocalipsis 14:6-7 a Guillermo Miller por predicar una mentira. Jesucristo no vino para la fecha que él profetizó, 22 de octubre del año 1844 (Deuteronomio 18:20-22).

3. Fecha de la Organización de la denominación: el mes de mayo de 1863, por un grupo de norteamericanos sin autoridad divina lo que indica claramente que es una secta más de las cuales hay centenares y todas de origen humano y cuyo principio y origen está en las obras de la carne (Gálatas 5:20, herejias: Judas 1:17-19, divisiones sensuales, no teniendo el Espíritu Santo).

Y por lo tanto es el cumplimiento de las palabras de Dios de que en los postreros días se levantarían falsos cristos y falsos profetas que fundarían sectas de perdición

y que harían un comercio de toda la palabra de Dios (2 Pedro 2:1-3; Hechos 20:29-30; 1 Juan 2:18-20; Mateo 24:23-27).

4. Forma de gobierno de la denominación. Los Adventistas del Séptimo Día adoptaron la forma del sistema del gobierno de los Presbiterianos, pero con una jerarquía más centralizada. Ellos tienen una super organización, bien establecida, lo que les permite tener un completo control sobre toda la feligresía en todo el mundo, lo que les ha permitido un desarrollo y crecimiento rápido, pues cada miembro es un fanático y procura someterse incondicionalmente a toda la férrea disciplina de los líderes y fundadores de la secta, y en especial a lo que dicen y enseñan los libros de la sierva del Señor, como le llaman a la Sra. Elena G. de White.

Además les favorece más en todo esto la forma del gobierno de la denominación pues como ya se ha dicho, ellos tienen una super organización al modo de la jerarquía Católica Romana, con un líder mundial como presidente de la Asociación General al estilo papa de la iglesia Católica. Y al respecto dice la Señora de White “Se me ha mostrado que ningún hombre debe someterse al juicio de otro hombre. Pero cuando el juicio de la asociación General, que es la autoridad suprema que Dios tiene en la tierra, se manifiesta, la independencia y el juicio privado no deben mantenerse, sino que deben renunciarse a ellos” (*Testimonios Selectos*, Tomo 3, pág. 492). Lo cual esto constituye otro error y hasta una blasfemia de parte de la profetiza y madre cofundadora de la denominación. Pues todos los verdaderos creyentes creemos y aceptamos que el Espíritu Santo es el representante de Cristo en la Iglesia (Juan 14:16-18, 26; 15:26; 16:7-15).

5. Uno de los errores más blasfemos de la denominación es la creencia en un supuesto espíritu

de profecía lo cual ya se ha demostrado que es falso. Pues nosotros los Bautistas creemos y aceptamos la Biblia y nada más que la Biblia como la única regla de fe y práctica trazada e interpretada correctamente de una manera dispensacional como decía un gran erudito y consagrado cristiano “Distinguid las dispensaciones y las Escrituras armonizarán.” Pues bien, llamamos la atención al lector para que razonemos y lleguemos a un convencimiento de que estamos viviendo en la parte final del siglo XX y estamos a cinco años para el fin del segundo milenio y estamos al final de una dispensación y próximos a la segunda venida de nuestro Señor Jesucristo (Mateo 24:1-51; Marcos 13:1-37; Lucas 21:5-38; 1 Tesalonicenses 5:1-6; 2 Tesalonicenses 2:1-12).

Con todo esto quiero decirles que una de las señales de los últimos días es la proliferación de las sectas y los falsos profetas de los últimos días de esta dispensación. De hecho hay varios movimientos y sectas que pretenden cada uno tener el espíritu de profecía y lo acomodan a su modo de pensar.

A. Los Adventistas del Séptimo Día con la Sra. Elena G. de White y sus libros llamados el espíritu de profecía.

B. La iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con su profeta José Smith y su Libro de Mormón y otros escritos como los Convenios y las Doctrinas y la Perla de Gran Precio.

C. La Iglesia de la Ciencia Cristiana con la Sra. Eddy Baker con su libro la Ciencia y las Escrituras.

D. Y por último los de la Piedra Angular y su profeta William Santiago Soto — el ángel mensajero del Señor Jesucristo. Este último es el colmo de las herejías y blasfemias y tal vez sea el precursor del Anticristo.

¡Cuidado mis hermanos Adventistas con añadirle más a la Santa Biblia de Dios, pues hay un terrible anatema, una maldición para los que quitan o añaden más libros a la Palabra de Dios (Proverbios 30:5-6; Apocalipsis 22:18-19)!

6. La Teoría o Doctrina de la Purificación del Santuario. Esta teoría surgió como consecuencia del gran chasco y la gran desilusión del día 22 de octubre de 1844, fecha en que ellos, los Adventistas, esperaban al Señor Jesucristo viniendo en las nubes para purificar la tierra con fuego pero llegó dicha fecha y pasó todo el día y una vez más quedaron chasqueados. Luego vino la confusión y reinaba el fanatismo y se desintegraba el movimiento; pero un grupo de los más fanáticos no se daban por vencidos y seguían orando, esperando recibir más luz o nueva luz. Fue entonces que surgió la teoría de la purificación del santuario y la interpretación de que la profecía de Daniel 8:14 no se refería a la purificación del santuario celestial. Pues es bien sabido que un error

READ

THE BAPTIST CHALLENGE

www.baptistchallenge.org

M. L. Moser, Editor

**Pastor Emeritus
CENTRAL BAPTIST CHURCH
15601 Taylor Loop Rd.
Little Rock, AR 72223
Email: mlmoser1@juno.com**

engendra otro error y esto fue exactamente lo que ocurrió dando así origen a otra teoría a saber, la purificación del Santuario que está en el cielo, pero hasta el año 1844, comenzando un juicio investigador a partir de esa fecha y que se prolongaría hasta la segunda venida de Cristo. Así vemos que el movimiento logra salir del gran bache del gran chasco del 22 de octubre de 1844.

Pero en todo esto, sólo vemos una interpretación artificiosa de los líderes del movimiento pues todo esto se parece a un grupo de hombres que habiendo naufragado su nave en alta mar, no habiendo esperanza de sobrevivir, se agarraron de un pedazo de madera con tal de sobrevivir a la catástrofe aunque encontrarán muerte segura en las inmensas olas del océano. Pues es bien claro que el Señor Jesucristo nuestro gran Sumo Sacerdote, cuando ascendió al cielo e inmediatamente pasó hasta el lugar santísimo para comenzar su triple ministerio.

A. Como nuestro gran Sumo Sacerdote para ofrecer simbólicamente y literalmente los méritos de Su sacrificio infinito a favor de todos los santos redimidos de todas las dispensaciones hasta el fin del mundo. “Porque la sangre de los becerros, corderos y machos cabrios no pueden quitar los pecados” (Hebreos 8:1-7; 9:1-28; 10:1-18).

B. Como nuestro Mediador, pues la Biblia habla claramente que nadie puede acercarse directamente hasta la presencia de Dios Padre, y solamente tenemos un solo Mediador (Juan 14:6; 1 Timoteo 2:5; Hebreos 7:22; 9:15).

C. Como nuestro Abogado. Tenemos un enemigo que nos calumnia y nos acusa día y noche delante de Dios nuestro Padre, pero por la divina gracia del Señor tenemos un gran Abogado que nos defiende cada día y a cada momento (Apocalipsis 12:10-11; 1 Juan 2:1-2; Hebreos 7:22-25; Romanos. 8:34).

Y una vez más vemos la forma artificiosa y forzada que los líderes de la secta dan a las claras enseñanzas de la Palabra de Dios, tratando siempre dar apoyo a sus errores doctrinales. Pues nuestro Señor Jesucristo pasó directamente de inmediato hasta el lugar santísimo en el Santuario Celestial desde que Él ascendió al cielo desde el Monte de los Olivos a la vista de Sus amados discípulos, y no como erróneamente enseñan los Adventistas hasta el 22 de octubre del año 1844.

7. La doctrina y la práctica del rebautismo entre los Adventistas del Séptimo Día. Según esta interpretación y la práctica del rebautismo hacen depender aunque indirectamente la creencia en la regeneración bautismal haciendo depender parcialmente la salvación por medio del bautismo. El autor de este tratado ha visto ciertos casos de que algunos de sus miembros han recibido hasta más de tres bautismos administrados por un mismo

ministro. Y lo más lamentable es que hasta la profetiza la Sra. Elena G. de White habla al respecto confirmando esta práctica antibiblica, diciendo de esta manera: “El Señor pide una reforma decidida. Y cuando un alma en verdad se ha convertido de nuevo, debe ser bautizada otra vez. Renueve alla su pacto con Dios y Dios renovará Su pacto con ella” (*Evangelismo*, pág. 273).

Aquí también falla y se equivoca la Sra. de White contradiciendo directamente las enseñanzas claras y precisas de la infalible Palabra de Dios (Mateo 28:16-20; Efesios 4:5) — “Un Señor, una fe, un bautismo” — no dos o tres y menos de la misma denominación

8. Los Adventistas del Séptimo Día y su doctrina y práctica de las comidas. Este error consiste en guardar y practicar la ley ceremonial pues ellos se apegan estrictamente al libro de Levítico, capítulo 11:1-47 y tratan de practicarlo conforme a la letra. Pero es bien claro a la luz del Nuvo Testamento que todo esta ley pertenecía a la ley ritual, y de hecho quedó abolida y clavada en la cruz del Calvario (Efesios 2:14-16; Colosenses 2:14-17).

Además, el Señor Jesucristo en Sus claras y preciosas enseñanzas habló acerca de las comidas (Marcos 7:14-23), dando a entender que lo más importante es el corazón y no el estómago, porque “Bienaventurados de limpio corazón, porque ellos verán a Dios” (Mateo 5:8; Proverbios 4:23). Vea lo que dice Pablo acerca de las comidas (Romanos 14:14-23). Una cosa más importante es saber que estamos en los postreros días, y que la Palabra de Dios dice que en los últimos días algunos apostatarían de la fe, escuchando a espíritus de error y a doctrinas de demonios (1 Timoteo 4:1-8). Actualmente hay muchas sectas y falsos profetas que están agradando a Dios, pero de una manera inconciente están dando cumplimiento a la Palabra de Dios (Tito 1:10-16; 2 Tesalonicenses 2:11-12). Además, todos los que tratan de seguir guardando la ley de Moisés se están colocando en una situación peligrosísima quedando bajo la maldición de la misma ley (Gálatas. 3:10-11). A la vez están quedando desprovistos y alejados para siempre de la gracia de Dios (Gálatas. 2:21; 5:4).

9. El mensaje del primer ángel. Este error consiste en interpretar y aplicar mal el mensaje de Apocalipsis 14:6-7. Y una vez más la Sra. de White hace el siguiente comentario y aplicación acerca del primer ángel y su mensaje. Ella dice que este mensaje lo predicó Guillermo Miller y lo hizo bien. El cumplió el mensaje a él confiado y los ángeles de Dios acompañaban a Guillermo Miller en su misión. Fue firme e indómito en el mensaje a él confiado (*Early Writings*, págs. 232, 258; *El Conflicto de los Siglos*, págs. 400-401). Y como ya se ha dicho, un error engendra otro error, y a fin de sacar al primer

ángel del atolladero, y evitar así un completo fracaso y tal vez la desaparición del movimiento, entonces surgió la teoría de la purificación del Santuario Celestial y el comienzo del supuesto Juicio Investigador. Ya sabemos lo que pasa cuando un hombre se está ahogando en el río. En su desesperación es capaz de agarrarse hasta de un espinero tratando de salvar su vida. Esto fue lo que pasó exactamente con el movimiento Adventista después del gran chasco y la gran desilusión del 22 de octubre de 1844 cuando Cristo nuestro Señor no vino como ellos esperaban. Esto tenía que ser así y no era para menos ya que el mismo Cristo nuestro Señor lo dijo claramente, que el día y la hora nadie sabe, ni aun los ángeles que están en el cielo (Mateo. 24:35-36; 25:13; Marcos 13:28-37).

10. El Sello del Dios Vivo. Este error consiste en aplicar el Sello del Dios Vivo al Séptimo Día sábado del Antiguo Testamento.

Concerniente a esto dice la profetisa Sra. Elena G. de White, el primer sábado del mes de abril, la importancia del sábado le fue revelada a Elena G. de White en una visión del Santuario Celestial. En una carta dirigida a José Bates el 7 de abril de 1847, describió así lo que le había sido mostrado:

“Después de contemplar las glorias del lugar santo Jesús alzó el segundo velo y yo pasé al santísimo. En el lugar santísimo ví el arca ... Jesús abrió las tablas de piedra escritas con el dedo de Dios ... en una tabla había cuatro mandamientos y en la otra seis. Pero el cuarto mandamiento del sábado brillaba más que todos los demás; pues el sábado ha sido puesto aparte para ser observado en honor del santo nombre de Dios. El santo sábado parecía glorioso y lo redeaba completamente un halo de gloria” (*Fundadores del Mensaje*, págs. 143-144).

En todo esto, como verá el lector, en esta supuesta visión de la Sra. de White. aquí encontramos una abierta contradicción en contra de las claras enseñanzas del Supremo Legislador y Maestro intérprete de la ley; y cuando un doctor intérprete de la ley le preguntó al Señor Jesús cuál mandamiento era el más grande de la ley. Jesús le respondió y le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas (Mateo 22:34-40). De modo que a la Sra. Elena G. de White le podemos decir lo que el Señor Jesús dijo a los saduceos: Erráis mucho, ignorando las Escrituras y el poder de Dios (Mateo 22:29). En su famosa y monumental obra *“El Conflicto de los Siglos”* escribe

y dice la Sra. de White:

“El sello de la ley de Dios se encuentra en el cuarto mandamiento de Dios. Esto equivale a decir que el sábado es el sello del Dios vivo” (págs. 503-504).

El Doctor Urías Smith, el más erudito de los escritores de la denominación Adventista del Séptimo Día, en sus famosos Comentarios de las Profecias de Daniel y el Apocalipsis, dice de Apocalipsis 7:1-8, que el sello del Dios vivo es el sábado del cuarto mandamiento del decálogo, y afirma lo mismo que dice la Sra. de White.

En su famosa obra monumental *“El Conflicto de los Siglos”* páginas 503-504, edición 1939, ella dice que el sábado es el sello del Dios vivo, que marca, señal o sello son términos sinónimos tratando así de buscar apoyo para poder sostener su teoría y la aplicación que ellos hacen de ciertos pasajes del Antiguo Testamento, (Génesis 17:11; Romanos 4:11); pero estos pasajes se refieren a la circuncisión como señal del pacto entre Dios y los hijos de Israel. Y aquí se toparían con una insuperable contradicción; ¿cuál es el verdadero sello del Dios vivo, la circuncisión o el sábado, séptimo día de la semana? Y al parecer las Escrituras (Génesis 17:11 y Romanos. 4:11) son más claras y más contundentes para apoyar la circuncisión como el sello del Dios vivo. Pero yo estoy segurísimo de que la profetisa Sra. Elena G. de White y el Doctor Urías Smith están profundamente equivocados en sus comentarios y en sus aplicaciones acerca del sello del Dios vivo. Y el error consiste, que desde que comenzó el movimiento de Guillermo Miller por el año 1831, basado en un solo pasaje de la Biblia (Daniel 8:14), y después del gran chasco y la gran desilusión todos los fundadores construyeron sus doctrinas en el Antiguo Testamento, y dejando a un lado casi todo el Nuevo Testamento, o más bien interpretando el Nuevo Testamento a la luz tenue del Antiguo Testamento, al revés, y no en la forma correcta como debe de ser, estudiando el Antiguo Testamento a la luz del Nuevo Testamento, como el Señor Jesucristo lo enseña claramente (Juan 8:12; 9:5; 12:46).

De manera que si la Sra. Elena G. de White y el Doctor Urías Smith hubieran estudiado cuidadosamente el Nuevo Testamento no habrían caído en estas graves contradicciones y falsas interpretaciones de las Escrituras. Pues es bien claro y a la luz del Nuevo Testamento que “el sello del Dios vivo” para esta dispensación del Evangelio de la gracia de Dios es el Espíritu Santo, el Consolador (2 Corintios 1:20-22; Efesios 1:13-14; 4:30; 2 Timoteo 2:19). Estas son Escrituras que nos hablan con toda claridad acerca de que el “sello de Dios vivo” es el Espíritu Santo, la tercera Persona de la Deidad.

Todos los verdaderos creyentes que hemos pasado por la experiencia del nuevo nacimiento, arrepentimiento verdadero y fe viva y personal en el sacrificio propiciatorio de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, somos salvos y estamos sellados con el Espíritu Santo de la promesa, y como herencia ya tenemos las arras del Espíritu hasta el día de la redención (Efesios 1:13-14).

Y para terminar este tratado quiero exponer algunos conceptos y algunas observaciones acerca de los Adventistas del Séptimo Día.

1. En primer lugar, ellos, los Adventistas del Séptimo Día están en una situación muy peligrosa en cuanto a su salvación. ¿Por qué ellos no predicán directamente al plan de la salvación a las gentes que están perdidas en sus delitos y pecados? Lo digo por experiencia porque a mi en lo personal no me predicaron el evangelio que es el poder de Dios para la salvación (Romanos 1:15-17). Pues yo recuerdo todavía que un día de la hermosa primavera del año 1937 una comisión compuesta de tres hermanos Adventistas nos visitaron por primera vez, y el Hno. Prisciliano de la Cruz, que fue él que tomó la Palabra de Dios en sus manos y abrió en Génesis 2:1-3, comenzó en esa Escritura a explicarnos del sábado, y habló largamente en toda esa tarde, pero todo acerca del sábado y no nos habló nada del Evangelio de la gracia de Dios. Y así viví por muchos años, pero nada sabía del nuevo nacimiento, ni del verdadero arrepentimiento, ni de la verdadera fe en su obra expiatoria de nuestro Redentor y Salvador Cristo Jesús. Y creo que es la experiencia de la mayoría de los Adventistas del Séptimo Día, ellos están todavía bajo la ley, y no bajo la divina gracia del Señor.

2. Los Adventistas del Séptimo Día no confían plenamente en los méritos infinitos del sacrificio expiatorio de nuestro Señor Jesucristo, y de aquí, precisamente que ellos tienen que depender de las obras de la ley para alcanzar la justificación, la cual nunca alcanzarán por las obras de la ley (Romanos 9:30-33; Gálatas 2:15-21; 3:1-11; 5:1-4).

3. Los Adventistas del Séptimo Día le dan más importancia a la ley moral que a la obra gloriosa y completa del Espíritu Santo (Gálatas. 5:22-26; Efesios 5:9-10).

Es inútil lo que están tratando de hacer, pues el mismo Señor, supremo Legislador, y maestro Intérprete de la ley, dijo a los fariseos que ninguno de ellos guardaban la ley (Juan 7:19-24; Hechos 7:51-54). Esteban el santo mártir afirmaba lo mismo. Esta es la pura verdad y la experiencia de cada verdadero creyente (1 Juan 1:8-10). Por otra parte, los creyentes dependemos de la obra expiatoria de nuestro Señor y Salvador Jesucristo para nuestra eterna salvación, y dependemos y confiamos

definitivamente en el poder de la gracia del Espíritu Santo para nuestro nuevo nacimiento, para nuestro verdadero y profundo arrepentimiento para con Dios nuestro Padre, y para que El ponga esa verdadera fe en un Redentor crucificado. Y como una obra completa y perfecta el Espíritu Santo nos sella y deposita en nosotros las arras de su divina gracia quedando así santificados para siempre hasta el día de nuestra redención (Efesios 1:3-14).

4. Los Adventistas del Séptimo Día están en la misma condición que los maestros judaizantes que estorbaban al apóstol Pablo combatió enérgicamente en casi todas sus cartas:

A. Pablo les dice que si ellos buscaban la justificación por las obras de la ley, de la gracia habían caído (Gálatas 5:4).

B. Pablo les dice que si ellos dezechaban la gracia de Dios tratando de alcanzar la justificación por la ley, entonces por demás murió Cristo (Gálatas 2:21).

C. Pablo les dice que si ellos querían seguir bajo las obras de la ley, se colocaban bajo la maldición de la ley (Gálatas 3:10-11), porque es evidente que el justo por la fe vivirá (Habacue 2:4; Romanos 1:16-17).

D. Pablo les dice que ellos tienen un velo sobre su corazón (2 Corintios 3:15).

E. Pablo les dice que su entendimiento se embotó y cuando leen el antiguo pacto les queda el mismo velo, y en verdad, solo Cristo puede quitar el velo (2 Corintios 3:14).

F. Pablo les dice a ellos que el ministerio de la ley había de ser abolido (2 Corintios 3:13).

G. Pablo dice claramente que el ministerio de la ley fue un ministerio de muerte y aquí habla claramente de las tablas de la ley grabadas en piedra (2 Corintios 3:6-7).

H. Pablo dice claramente que el ministerio de la ley grabada en piedra fue un ministerio de condenación (2 Corintios 3:9).

5. En conclusión la salvación es por gracia y solamente por gracia. Ni el primer hombre, nuestro padre Adán, no pudo guardar un solo mandamiento que le dió el Señor. Y Adán no era pecador. Dios nuestro padre lo hizo perfecto y lo puso a prueba con un solo mandamiento, y no lo pudo guardar. Sin embargo, Dios en su divina gracia hizo sacrificio típico y vistió con túnicas de pieles a la primera pareja caída confirmando y enseñando de una vez y para siempre que la salvación es por gracia y solamente por la gracia, y por la divina gracia para siempre jamás (Efesios 2:1-9; Romanos 3:23-26).



